



Nombre de alumno: Nadia Angélica Pérez Flores.

Nombre del profesor: Sandra Edith Moreno López.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Materia: Patología y técnicas quirúrgicas de aves y conejos.

Grado: 5°

Grupo: Medicina veterinaria y zootecnia.

Ocosingo, Chiapas 9 de marzo de 2024

FARMACOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CONEJOS

Buprenorfina	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Para el alivio del dolor de intensidad moderada a severa en pacientes en el periodo posoperatorio, traumatismos, infarto agudo del miocardio o en pacientes con dolor secundario a neoplasias o enfermedades terminales.</p> <p>Deberá utilizarse con precaución en animales con insuficiencia hepática, especialmente en caso de enfermedad de las vías biliares.</p> <p>0,01-0,05 mg/kg SC, IM 6-8 horas</p> <p>Agitación fiebre, confusión, ritmo cardiaco rápido, temblores, espasmos o rigidez muscular intensa, pérdida de coordinación, náusea, vómitos o diarrea.</p>
Butorphanol	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>El butorfanol está indicado para aquellos casos en los que se precisa analgesia de corta duración</p> <p>No usar en animales con enfermedad hepática o renal conocida o sospechada. El uso de butorfanol está contraindicado en caso de lesión cerebral</p> <p>0,1-0,5 mg/kg SC 3 horas</p> <p>Ataxia leve que puede persistir de 5 a 10 minutos. Un aumento de la actividad motora y ataxia producida por butorfanol ha durado 1 - 2 horas en algunos casos. Se ha observado nerviosismo, escalofríos y sedación seguidos de agitación en algunos caballos.</p>
Carprofeno	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Se utiliza para aliviar el dolor y la inflamación.</p> <p>No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la sustancia activa o a algún excipiente del medicamento. No usar en perros que padezcan enfermedades cardíacas, hepáticas o renales, cuando hay una posibilidad de úlcera o hemorragia gastrointestinal, o cuando hay evidencia de discrasia sanguínea.</p> <p>4 mg/kg SC diario</p> <p>Vómitos, heces blandas/diarrea, sangre oculta en heces, pérdida de apetito y letargia.</p>
Meloxicam	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Reducción del dolor postoperatorio</p> <p>Antiinflamatorio</p> <p>No usar en animales en gestación o lactancia. No usar en animales que presenten trastornos gastrointestinales como irritación y hemorragia, disfunción hepática, cardíaca o renal y trastornos hemorrágicos. No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.</p> <p>0,6 mg/kg IM, SC diario</p> <p>Anorexia, vómitos, diarrea o letargo, que suelen desaparecer al suspender el tratamiento.</p>
Morfina	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Para el tratamiento analgésico preventivo con metadona o morfina demostró ser eficaz para controlar el dolor trans y posoperatorio en conejos sometidos a cirugía cutánea.</p> <p>Hipersensibilidad</p> <p>2-3 mg/kg SC, IM 2-4 horas</p> <p>Vasoconstricción coronaria y una disminución de la presión arterial</p>
Petidina	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Útil para procedimientos cortos y para valorar si un animal tiene o no dolor. No produce vómitos y es una alternativa a la morfina, pero produce menos sedación.</p> <p>Está contraindicado dentro de las dos semanas posteriores a la última toma del inhibidor de la monoaminooxidasa, debido a que puede producirse excitación o depresión aguda del sistema nervioso central (SNC) (hipertensión o hipotensión).</p> <p>10-20 mg/kg SC, IM 2-3 horas</p> <p>Puede producir sequedad de boca, mareos, sudoración, vómito, constipación, retención urinaria, disminución de la libido, disforia, náuseas, taquicardia, astenia, midriasis, vértigo, dolores musculares y abdominales, prurito, urticaria.</p>
Tramadol	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Está indicado para los procesos o etiologías que cursen con dolor de moderado a severo, de origen agudo, crónico o refractario a otros tratamientos, en el postoperatorio y procedimientos de exploración diagnóstica que cursen con dolor</p> <p>No usar en casos de hipersensibilidad al tramadol o a algún excipiente. No administrar en perros que reciban tratamiento concomitante con antidepresivos tricíclicos, inhibidores de la monoamino oxidasa o inhibidores de la recaptación de la serotonina. No usar en animales con epilepsia.</p> <p>5mg/kg IV</p> <p>Efectos en el sistema nervioso central (sedación excesiva, agitación, ansiedad, temblor, mareo) o GI (inapetencia, vómitos, estreñimiento o diarrea).</p>
Cloranfenicol	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Inhibe las bacterias por la supresión del crecimiento. Es eficaz contra un amplio espectro de bacterias y también puede ser eficaz contra algunos organismos patógenos unicelulares (protozoos).</p> <p>contraindicado en hembras gestantes y lactantes.</p> <p>100-250 mg. por animal durante 7 días via oral. Por via intramuscular hay que tener en cuenta que aparece un efecto muy irritante.</p> <p>Puede provocar reacciones de hipersensibilidad (alergia). Puede causar irritación de la piel y los ojos.</p>
Tetraciclinas	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Se usa para tratar las infecciones causadas por bacterias incluidas la neumonía y otras infecciones del tracto respiratorio; algunas infecciones de la piel, de los ojos, del sistema linfático, del aparato digestivo, del aparato reproductor y del sistema urinario; y algunas otras infecciones</p> <p>Pueden influir negativamente en el crecimiento y desarrollo óseo de los animales.</p> <p>Puede administrarse a dosis de 250 mg. a 1 g. por litro de agua de bebida o mejor mezclado en el alimento. La dosis es de 60 mg. por kilo una o dos veces diarias.</p> <p>Pueden influir negativamente en el crecimiento y desarrollo óseo de los animales.</p>
Colistina	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Para el tratamiento y profilaxis de infecciones en animales.</p> <p>No usar en caballos</p> <p>20.000-50.000 U.I. por kilo, bien "peros" o bien por via parenteral</p> <p>No se han descrito reacciones adversas relacionadas con el uso del sulfato de colistina por vía oral y a la dosis recomendada en la especie de destino.</p>
Framicetina	<ul style="list-style-type: none"> INDICACIONES CONTRAINDICACIONES POSOLOGIAS RAM 	<p>Es un antibiótico de amplio espectro activo frente a bacterias gram- positivas (Staphylococcus spp, Streptococcus spp y Corynebacterium spp.) y bacterias gram- negativas relacionadas con la otitis externa, como Pseudomonas spp. y Proteus spp.</p> <p>No usar en caso de perforación del tímpano.</p> <p>No usar en casos de heridas o quemaduras en la piel.</p> <p>No usar en caso de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente.</p> <p>100-400 ppm. en el alimento</p> <p>Pueden aparecer reacciones de hipersensibilidad en muy raras ocasiones.</p>
Antiinfecciosos	<ul style="list-style-type: none"> Tienen como función combatir infecciones locales y sistémicas, causadas por microorganismos sensibles (antibióticos, sulfamídicos, quinolonas). Por lo general se prefiere la administración vía agua de bebida. 	<ul style="list-style-type: none"> Amikacina Doxiciclina Enrofloxacin Gentamicina, sulfato Metronidazol Neomicina Oxitetraciclina Sulfadimetoxina Sulfametacina Trimetoprim/ Sulfa Tilosina <ul style="list-style-type: none"> 10 mg/ kg C/ 8-12 h. SC o IM 2,5 mg/ kg continuo (5 días). Oral en agua. 5- 10 mg/ kg C/ 12 h. Oral, IM o SC. 2,5 mg/ kg C/ 8 h por 5 días. SC o IM. 20 mg/ kg continuo. Oral en agua o pienso 30 mg/ kg continuo por 5 días. Oral en agua o pienso 15 mg/ kg C/ 24 h por 7 días. IM 12,5 mg/ kg continuo. Oral 12,5 mg/ kg en agua, continuo. Oral en agua 15- 30 mg/ kg continuo o C/12 h. Oral o SC 10 mg/ kg C/ 12 h. Oral, IM o SC.
Antiparasitarios internos	<ul style="list-style-type: none"> Combaten la presencia de parásitos de los órganos internos. Son productos muy diversos en función del diagnóstico de la especie predominante (oxiuriasis, coccidiosis). 	<ul style="list-style-type: none"> Amprolium, sol 9.6 % Enilconazol Fenbendazol Criseofulvina Ivermectina 1 % Levamisol Piperazina Sulfaquinoxalina <ul style="list-style-type: none"> 1 ml/7 kg p.v una toma por 5 días. Oral en agua. Sol. acuosa 2 %, del producto al 10 %. Aspersión cutánea. 10- 20 mg/ kg un día. repetir a 14 días. En pienso 12.5- 25 mg/ kg oral durante 30 días. En pienso, IM o aerosol. 0.2- 0.4 ug/ kg repetir a 10- 15 días. SC 15 mg/ kg por 1 día. Oral o SC 200 mg/ kg repetir a 15- 20 días. Oral 0. 025 % 30 días, 0.01 % 15 días. Oral en agua
Anticarcinomas	<ul style="list-style-type: none"> Representan el aporte de sustancias cuya ingesta o nivel de asimilación pueda ser escaso (vitaminas, calcio, fósforo, magnesio, oligoelementos). Su aplicación se orienta a corregir alteraciones nutricionales o reforzar las defensas orgánicas. Se usa la vía inyectable en casos agudos y la oral en los demás. 	
Antiparasitarios externos	<ul style="list-style-type: none"> Son productos que se utilizan para control de los ectoparásitos, cuya presentación es fundamentalmente cutánea (dermatomosis, acariasis o sarnas, miasis). Suelen aplicarse por pulverización directa si el producto es líquido o espolvoreo si se da en polvo. 	
Hormonas	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizan fundamentalmente para inducir funciones relacionadas con la reproducción. La PMSG induce el celo, la GnRH provoca la liberación de los óvulos y la oxitocina induce el parto y la lactación. Los corticosteroides no se suelen utilizar en cunicultura 	
Anti inflamatorios/ sintomáticos	<ul style="list-style-type: none"> Tienen escasas aplicaciones en cunicultura. En este grupo se pueden incluir los mucolíticos expectorantes y los antiipréticos. 	
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> Argüello Villares, J. L., Llanos Pellitero, A., & Pérez-Ordoyo García, L. I. (1999). Enfermedad vírica hemorrágica del conejo en España. Cunicultura, 14(7), 0017-22. Leonart, F. (1980). Tratado de Cunicultura (Tomos I, II y III). Ed. Real Escuela Oficial y Superior de Avicultura, Arenys de Mar (Barcelona). Mayolas, E. (1993). Conejos para carne: organización, manejo y reproducción. Ed. Hemisferio Sur, Argentina. Parrado, E. (2008). Mixomatosis: Enfermedad de declaración obligatoria. Programa de Conejos - SENASA - Argentina. Disponible en: http://www.veterinaria.org/revistas/veteninf/conejos/mixomatosis.htm. Último acceso: 21/07/2017 Roca, T. (2004). Manual de Cunicultura Hoffmann. Ed. Marcelo E. Hoffmann, Entre Ríos, Argentina. Sánchez Paladino, J. A., & Pérez Paladino, A. S. (1991). Manual de cunicultura. Ed. Albatros, Buenos Aires, Argentina. Samus, S., Martino, P., Piscopo, M., & Lacchini, M. (2005). Status sanitario de los criaderos de conejos en Argentina. F 	